



Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Table with columns for city and date: Madrid, 17; Nueva-York, 12; Barcelona, 17; San Francisco, 11; etc.

Los vapores aguardados con tanta ansiedad no han correspondido a los deseos y esperanzas en cuanto a la cosecha de noticias ni nacionales ni extranjeras.

Por de pronto cuantos rumores preñados de graves consecuencias se venia anunciando el telegrama de Orleans y Mobila resultaron inexactos. Ni el imperio turco parece hallarse amenazado de inmediata ruina ni el gabinete inglés da síntomas de pronta disolucion.

Ni los pequeños disturbios de Suiza ni la vigilancia al fin y postre ejercida por el gobierno inglés sobre las maquinaciones de Kossuth son sucesos de tanta monta que merezcan detenido examen.

De los periódicos de la Corte, cuyas fechas alcanzan hasta el 16, tomamos los decretos de nombramiento por los nuevos consejeros de la corona, por los que se confirma el personal atribuido al gabinete por la prensa orleanesa con la sola escepcion de ser el Sr. Govantes, y no el Sr. Collantes, ministro interino de Gracia y Justicia.

De los periódicos de la Corte, cuyas fechas alcanzan hasta el 16, tomamos los decretos de nombramiento por los nuevos consejeros de la corona, por los que se confirma el personal atribuido al gabinete por la prensa orleanesa con la sola escepcion de ser el Sr. Govantes, y no el Sr. Collantes, ministro interino de Gracia y Justicia.

De los periódicos de la Corte, cuyas fechas alcanzan hasta el 16, tomamos los decretos de nombramiento por los nuevos consejeros de la corona, por los que se confirma el personal atribuido al gabinete por la prensa orleanesa con la sola escepcion de ser el Sr. Govantes, y no el Sr. Collantes, ministro interino de Gracia y Justicia.

De los periódicos de la Corte, cuyas fechas alcanzan hasta el 16, tomamos los decretos de nombramiento por los nuevos consejeros de la corona, por los que se confirma el personal atribuido al gabinete por la prensa orleanesa con la sola escepcion de ser el Sr. Govantes, y no el Sr. Collantes, ministro interino de Gracia y Justicia.

FOLLETIN.

Tambien tienen corazon las flores.

IX.

La flor del sepulcro.

Semejante lenguaje era nuevo enteramente para los oidos de Alicia, que, casta y pura como un rayo de sol, no comprendió el lazo que aquellas espresiones ocultaban. Tal promision hecía por personas que parecian ocupar un sitio precioso en la prespectiva de una posición fastuosa y brillante.

Seguian sujetos a rigida vigilancia. Tambien por decretos de la 19 fueron nombrados Capitan General de Castilla la Nueva y Gobernador Civil de Madrid los Sres. general Lara y Benavides, miembros ambos del pasado gabinete, mientras por otra parte los Sres. Ballesteros y Lopez Vazquez, antiguos politicos del Sr. Mon, habian recibido empleos de alta confianza en el ramo de Hacienda.

Concluímos esta reseña manifestando que los partes telegráficos del Cambria, llegado a Halifax el 11 del corriente, dicen muy poco con referencia a los asuntos de la Peninsula, contentándose con anunciar que el Banco de San Fernando habia hecho un anticipo de diez millones de reales y que se trataba de sujetar a revision nuestros aranceles aduaneros.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Nueva-York abril 12 de 1853. La completa calma que de algunos dias a esta parte reinaba así en la política como en los demás asuntos de general discusion fué turbada el 6 por una de esas catástrofes que horrozan a la humanidad, y que la pluma se niega a describir.

Hace pocos dias que en el ferrocarril de esta ciudad a Filadelfia, a unas diez millas de la última, la máquina que conducía el tren se precipitó, y tras ella el carro de las balijas del correo y de los equipajes, en un río que tenía que cruzar por haberse levantado el puente levadizo para dar paso a un vapor. Esta desgracia, debida a un descuido imperdonable, costó la vida a dos de los empleados del tren.

Apenas acababa de suceder esta desgracia cuando en el ferrocarril a poca distancia de Chicago ocurrió en un cruceo una colision entre un convoy de emigrados y un tren de carga, resultando veinte y cuatro muertos.

Con esta desgracia empezó a comoverse la prensa, pero no bien comenzaba a pedir la intervención de la justicia cuando en la madrugada del 29 de abril último el vapor Ocean Wave, que navegaba en el lago Ontario entre Hamilton y Ogdensburgh, se incendió por descuido de los maquinistas y exma no habia bastantes botes a bordo para los pasajeros que llevaba el vapor, que eran cincuenta, perecieron en las llamas y en el agua veinte y siete de aquellos infelices, la mayor parte de ellos emigrados.

Pero las desgracias que acabo de mencionar no son comparables con la catástrofe de lo de desolacion y de horror que sucedió en Norwalk estado de Connecticut, en la mañana del 6 del corriente.

A las 8 de la mañana del referido día salió de esta ciudad con destino a Boston el tren-correo del ferrocarril de New-Haven. Habia recorrido ya una distancia de cuarenta y tres millas cuando llegó a una curva que hay que recorrer despaacio y con mucho cuidado antes de cruzar un puente sobre el río de Norwalk. Al llegar a la curva debe mirar el maquinista si en la punta de un elevado punto fijado en el puente hay un globo rojo que indica que se puede pasar sin inconveniente, siendo así que si no se ve el globo es prueba de que hay algun estorbo.

El maquinista que conducía el tren-correo el 6 ni se cuidó de observar si estaba enarbolado el globo, según consta por las declaraciones de los testigos, ni de contener el vapor, según marcan los reglamentos de la compañía y un letreiro fijado al principio de la curva.

El convoy llegó al puente con una velocidad de 20 millas por hora y como lo breve de la distancia no permitia ya evitar el peligro el ingeniero y el fogonero se lanzaron fuera de la máquina, la cual, tal era el impulso, salvó en el aire un espacio de 60 pies, chocó contra los pilares de la orilla opuesta y se precipitó en el río, siguiéndola el carro del combustible, dos de equipajes y dos y medio de pasajeros.

La locomotora, dice una de las relaciones que de esta catástrofe se han publicado, desapareció completamente en el agua y el lodo, así como desaparecieron el tender y los carros de equipaje; sujeción también completamente encima de él el segundo carro, rompiéndose y matando a los que habian podido escapar a la muerte por sofocacion. Algunos de los pasajeros formaron una especie de dique hasta el nivel del agua y al llegar al abismo el tercer coche de pasajeros se estrelló la mitad de él en aquellas ruinas y la otra mitad quedó en el camino, como si en la cima no hubiese estado un número mayor de víctimas!

Sobre quien debe recaer entonces toda la responsabilidad? Sobre el maquinista ó ingeniero, sin duda; pero en realidad más directamente sobre la compañía, que no puede disculparse por haber confiado la conduccion del tren-correo a un hombre no solo inepto sino ignorante. Edw. W. Tucker se llama el tal ingeniero ó maquinista; conducía por primera vez un tren de estas clases anteriormente dirigiendo trenes de carga de un parador a otro; pero un accidente que ocurrió por su ignorancia, y en el cual salió muy herido, le privó de su empleo por espacio de diez y ocho meses. No hace más que dos que la misma compañía le habia vuelto a tomar en calidad de sustituto. Es realmente inencomiable que la administración del ferrocarril de New-Haven confiese a un hombre tan ignorante y torpe el convenio más difícil de conducir no solo por la rapidez con que debe andar sino porque exige el conocimiento más minucioso del camino. La compañía es pues altamente culpable y así lo han reconocido el público, la prensa y el jurado, que piden a una que se le imponga un severo castigo.

Estaba reunida la legislatura de Connecticut cuando llegó a oídos de sus miembros la noticia de la espantosa catástrofe é inmediatamente se presentó un proyecto de ley por el cual debe imponerse una multa de 10,000 dólares a las compañías de vapores ó de ferrocarriles por cada viaje que pereza por descuido de sus empleados. Un proyecto de ley igual debería presentarse y adoptarse en todas las legislaturas de los Estados Unidos y estoy persuadido de que este castigo, como que toca directamente al bolsillo, sería el más eficaz.

En los periódicos de ayer vían ustedes el veredicto que en la noche anterior dió el jurado que se formó para averiguar las causas de la catástrofe y entregar los culpables a la justicia. Las conclusiones de este estenso documento son la culpabilidad indudable del maquinista y de la compañía que lo empleó. Se espera que esta vez la justicia cumplirá su deber para con los culpables; pero quien se atrevera a pronosticar de un modo seguro? Recuerdan ustedes la desgracia del vapor Henry Clay el año pasado en el río Hudson? Recuerdan ustedes la actitud de la prensa en aquella ocasion y los gritos de indignacion pública pidiendo el castigo de los culpables? Pues bien; todavía está pendiente la causa y todo el mundo está persuadido de que saldrán impunes los culpables.

La vida del hombre en este país se considera mucho menos que la de un caballo, pero de esto tienen la culpa el público y la justicia. No me queda duda de que en un momento de irritacion hubieran linchado el 6 en Norwalk al maquinista Tucker; pero verán ustedes como después de pasada esa irritacion, que está ya muy calmada, nadie se acuerda de los culpables.

Y sin embargo pide justicia la sangre de las tres víctimas que perecieron en el ferrocarril de Filadelfia.

La pide la de los 24 infelices que iban en busca de su bienestar, y que no encontraron sino la muerte en el ferrocarril de Chicago.

Y pide justicia la sangre de los 27 emigrados que se quemaron ó se ahogaron en el lago Ontario a consecuencia del incendio del vapor Ocean Wave.

Y a tanto grito de justicia viene a unir el suyo la sangre de las 47 víctimas de Norwalk.

Mas de 100 víctimas del descuido y la ignorancia en menos de quince días!

Y si a las víctimas ya mencionadas se añaden las 140 del vapor Independence, que por descuido e ignorancia naufragó en la isla de Margarita (costa de California), y las 18 del vapor Jenny Lind, que reventó a mediados del mes anterior en San Francisco de California tendiendo ya a 238 víctimas cuya sangre clamara venganza sino justicia, y nada más que justicia.

Los órganos del gobierno lo atribuyen a la confianza ilimitada que se tiene en el presidente Pierce, así para zanjar las cuestiones interiores que se presentan como las exteriores que de un momento a otro pueden ocurrir. Esta confianza honra mucho sin duda a Mr. Pierce, pero no la creo tan arraigada como ciertos granos pretenden.

Mr. Meriwether, fuertemente, ha sido nombrado gobernador civil y militar de Nuevo México en reemplazo de Mr. Lane, el usurpador del valle de Mesilla, perteneciente a la Republica mejicana. Muchos han creído que este nombramiento era una reprobacion de la conducta filibustérica del gobernador Lane, pero esto es un error; se habia decidido el nombramiento de Mr. Meriwether antes de que se recibiese en Washington la proclamacion del general Lane. Hay más según personas que se creen bien informadas el gobierno de Washington pretende que el valle de Mesilla forma parte del territorio de los Estados Unidos. No creo que deba dar entero crédito a esta estrañia noticia, que si fuera cierta cobraria desde luego a Mr. Pierce en la categoria de los usurpadores. Esperemos que se explique el gobierno. —Peter Hicks.

Los periódicos de Nueva-York del 12 que nos ha traído el vapor Empire City contienen partes telegráficas de noticias recibidas en Halifax por el Cambria de la línea Cunard, el cual salió de Liverpool el 30 del pasado, de manera que sus fechas son una semana más recientes que nuestros anteriores avisos. Carecen sin embargo de notable importancia los detalles que hallamos en los partes mencionados, según se verá por los que a continuación insertamos.

En el Parlamento inglés estaba pendiente aun la discusion del proyecto de hacienda del año, habiéndose aplazado para el día 2 de actual los debates sobre la contribucion de rentas income tax.

La Cámara de loras habia rechazado el bill a favor de los israelitas, confirmando así la opinion generalmente difundida desde antes de la presentacion de dicho proyecto de ley a la Cámara citada.

En la de los Comunes aseguró lord Palmerston que Kossuth no seria encausado por el hallazgo de los cohetes y otros pertrechos militares cuya propiedad se le habia querido atribuir, considerándole como dueño de una fabrica de aquellos en Rotherhithe Londres, bien que aparecen tales los hermanos Hale, a quienes se foraba causa por fabricar ilegalmente pertrechos de guerra. Cuéntase que la policia prusiana remitió a Londres noticias de que dicha fabrica estaba ocupada en hacer cohetes y granadas por cuenta de Kossuth, quien habia remitido ya partidas de los mismos a Rostock, foco de los materiales revolucionarios.

Las noticias de Australia continúan anunciando grandes rendimientos de oro y el descubrimiento de nuevos placeres. Tambien eran favorables las noticias de la Nueva-Zelanda, si bien al oro de aquella region se le calificaba de bastante impuro.

Carecen de interés los avisos de la India británica. No habia llegado aun al campamento inglés el enviado de la corte del Birman nombrado para negociar con el general en jefe de la expedicion invasora.

Los fondos ingleses se mantenian firmes, habiendo cerrado los Consolidados en Londres el día 29 de abril a 107 1/2, y a 109 1/2. El metalico del Banco habia disminuido en 433,000L. De Francia no se anuncia más suceso notable que una enfermedad grave del Emperador.

La situacion de la Bolsa mejoró algo a consecuencia de las esplicaciones sobre la cuestion de Oriente dadas en la Cámara de loras de Inglaterra por el ministro de Negocios extranjeros lord Clarendon. El 31 p. c. cerró a 103 fr. 20 cent. y el 3 a 86 fr.

Elloes reclamados como cuota que debe pagarse la Confederacion por los gastos de la guerra de Hungría é Italia, la que califica el gobierno de Viena de guerra para la defenra de las fronteras germánicas.

Se habia formado ya en Dinamarca el nuevo ministerio. Entre Rusia y Servia se anuncia que habia ocurrido una desavenencia motivada por negarse las autoridades ejecutiva y legislativa del Principado a destituir al director de la escuela militar, justificado de nacimiento y hombre que al parecer no era de la devocion del Czar.

El gobernador de la provincia de Moscú, D. Lisbva dice que seria nombrado ministro de hacienda el señor Sa. Bandiera. Ningun suceso muy notable se anuncia de Italia. El gobierno lorenense habia notificado al de Inglaterra que Mr. Crawford (súbdito británico expulsado) podria regresar a Toscana si traia un documento de su gobierno respaldando de que no es agente de Mazzini.

El 22 de abril se restableció en Friburgo (Suiza) la ley civil, sustituida momentaneamente por la marcial a consecuencia de un ataque dirigido contra la ciudad por una fuerza de campesinos al mando del coronel Perrier. Fueron completamente derrotados los sublevados, que se refugiaron al fin en la iglesia de los Jesuitas é enyo partido potestacion, y hecho prisionero su jefe se le impuso por un consejo general la pena de treinta años de presidio. Toda la partida capituló.

Antes de la llegada del Cambria efectuó la suya el vapor Herannah de la línea de Bremen; con fechas de Southampton hasta el 27 de abril y entre los pasajeros que de sus noticias insertamos los diarios de Nueva-York hallamos los siguientes: En Inglaterra se habian recibido noticias de la China que anunciaban la toma de Nankin por los rebeldes, suceso acaecido el 19 de febrero. Tambien la ciudad de Shanghai estaba en peligro de sucumbir, pues los rebeldes marchaban contra ella con 30,000 hombres. Se creia probable ya la caida de la dinastia reinante. La corte de Pekin habia legalizado al fin la venta del opio, imponiendo a cada caja el derecho de importacion de 40 taels.

En la Cámara de loras declaró lord Clarendon (ministro de negocios extranjeros), durante la sesion del 25 del pasado, y en contestacion a una pregunta de lord Clanricarde, que la Inglaterra estaba persuadida de la necesidad de conservar la integridad del imperio turco, pero que los rumores alarmantes circulados por la prensa carecen de fundamento, siendo su opinion la de lord Clarendon que las cuestiones pendientes entre Rusia y la Puerta no turbarian en modo alguno la unanimidad que reinaba entre las grandes potencias acerca de la cuestion de Oriente.

Se desanimaron los rumores sobre la probabilidad del ministerio Aberdeen, siendo ya bastante general la opinion de que sus medidas financieras serian adoptadas por una pequeña mayoría.

El gobierno inglés habia resuelto enviar a la Exposicion de Nueva-York una comision de personas distinguidas encargada de visitarla para los fines convenientes. La comision debia ir a Nueva-York en un vapor de guerra.

El gobierno francés, temeroso de comprometerse demasiado en grandes empresas de vapores, parece haber resuelto aplazar el establecimiento de las líneas trasatlánticas proyectadas con la sola escepcion de la de Burdeos y el Brasil, que se pondrá en planta cuanto antes.

Habia regresado a París el mariscal de Saint Arnaud, ministro de la guerra, completamente restablecido de sus dolencias. El conde de Chambord ha dirigido a Su Santidad el Papa una carta en que representa energicamente contra la sancion que oficiando en la coronacion de Napoleón habria de dar Pio IX al gobierno imperial. Por lo demás se asegura ya positivamente que no irá S. Santidad a Francia, dándose coronar al Emperador el arzobispo de Paris.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Juan de Lara. —Vengo en admitir al teniente general don Rafael de Arístegui, conde de Mirasol, la dimision que ha hecho del cargo de ministro de Marina, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Juan de Lara. —Vengo en admitir la dimision que ha hecho don Alejandro Lorente de los cargos de ministro de Hacienda é interino de Gracia y Justicia, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Juan de Lara. —Vengo en admitir a don Antonio Benavides la dimision que ha hecho de los cargos de ministro de la Gobernacion é interino de Fomento, quedando satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

En atención a las circunstancias que concurren en don Luis Lopez de la Torre Aylon, mi ministro plenipotenciario en Viena y senador del reino, vengo en nombrarle ministro de Estado.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel Bermudez de Castro, diputado a Cortes, vengo en nombrarle ministro de Hacienda.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro de Escañá, diputado a Cortes y ministro que ha sido de Gracia y Justicia, vengo en nombrarle ministro de Marina.

Dado en Palacio a catorce de abril de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Francisco de Lersundi.

CRONICA PENINSULAR.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales decretos.—Vengo en admitir al teniente general don Federico de Romea, conde de Alcoy, la dimision que ha hecho de los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de Estado, quedando muy satisfecha de la lealtad, celo é inteligencia con que los ha desempeñado.

—Por vuestro Dios que me liberéis, por vuestro Dios que me desoléis la libertad! Hay en el momento un hombre que me espera, una hermosa dama que cada noche ruega p. mi al Dios de nuestros padres, ¡Piedad de ella y de mí! Devolvédmela a sus brazos y os enviaré en rescate todo el oro que me pidáis.

El sultan miró al caballero y le respondió: —Que venga a buscarnos la dama que os espera; que ella quede en vuestro lugar ocupando una plaza en mi serrallo y libre seréis entonces como el aire que respiramos.

Y el sultan pasó. El caballero se arrojó por el suelo jurando y maldeciendo. Para ser libre tenia que sacrificar a su bella esposa y rechazó al punto este pensamiento malvado. Pero ¿que cosa más infame es el egoismo! El egoismo es el veneno de las almas pusilánimes; el egoismo es la hiel de los corazones impuros. El caballero aprovechó una embajada del sultan que partía a occidente y dió uno de los embajadores una carta para su esposa. En ella le decía que fuera libre, en ella le ordenaba que pasase el mar y fuese a ocupar su puesto.



